



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, marzo tres (3 ) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo DIDIER CARDENAS PERDOMO C.C. 7689401 contra ERMINSON TRIANA ROJAS C.C. 12200116, ADRIANA MILENA ACOSTA MUÑOZ C.C. 26421869 y T&A NATURAL ENERGY S.A.S. Nit 9004642138. Rad. 41001-40-03-007-2018-00054-00

Conforme a la petición de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por la parte ejecutante, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso y, por lo tanto, se

RESUELVE

1°.- TERMINAR el proceso de DIDIER CARDENAS PERDOMO contra ERMINSON TRIANA ROJAS, ADRIANA MILENA ACOSTA MUÑOZ y T&A NATURAL ENERGY S.A.S., por pago total de la obligación

2°.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3°.- ARCHIVAR el proceso

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ